



PDA PRÁCTICAS EN EMPRESA (CURRICULARES) FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES GRADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES-MANGEMENT; ECONOMÍA; INTERNATIONAL BUSINESS AND ECONOMICS; ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓ DE EMPRESAS (2014-2015)

Curso: 3 ° curso y 4 ° curso.

Trimestre: A partir de tercer curso.

Requisitos: Es necesario tener aprobado la totalidad del primer y del segundo curso.

Lengua: Catalán, castellano e inglés..

Profesorado titular: Teresa M^a Monllau (teresa.monllau@upf.edu); Jordi de Falguera (jordi.falguera@upf.edu).

1. Presentación de la asignatura

Uno de los objetivos de los grados que se imparten en la Facultad en Ciencias Económicas y Empresariales es que el estudiante entre en contacto con el mundo empresarial. La finalidad de la asignatura de "Prácticas en Empresa" es que el estudiante ponga en práctica lo que ha aprendido en las diferentes asignaturas que ha cursado durante sus estudios en la Facultad.

Para poder cursar la asignatura se tiene que haber:

- **Aprobado primer y segundo curso.**

A través de esta asignatura el estudiante puede obtener hasta 14 créditos distribuidos en asignaturas de 5+5+4 créditos. El número mínimo de horas que es necesario acreditar para obtener créditos es de 100 h. (25h=1 crédito). El computo de horas empieza a partir del momento en que se firma el convenio.

La certificación de las horas de trabajo es un requisito necesario para obtener los créditos, pero no es suficiente. También se evaluará si el trabajo realizado está relacionado con los estudios que se están cursando.

Los estudiantes del grado de IBE, para poder obtener créditos a través de la asignatura de prácticas en empresas, tendrán que encontrarse en alguna de las siguientes circunstancias:

- Que se realicen en una empresa fuera del territorio español.
- Que se realicen dentro del territorio nacional, pero que acrediten una tarea relacionada con la internacionalización de la empresa.
- Que la realicen en una empresa dentro del territorio nacional, pero que acrediten que para el desarrollo del trabajo tendrán que utilizar un idioma no oficial en España.
- Que se realice en una empresa dentro del territorio nacional, pero que tenga la empresa matriz en el extranjero.

La práctica se puede realizar en empresas de cualquier sector.

El estudiante que lleve a cabo estas prácticas debe tener en cuenta que la realización de la práctica nunca puede ser un motivo para eximirlo de las demás obligaciones académicas.

2. Documentación necesaria

Si las prácticas se realizan a través de un convenio universidad-empresa¹:

- El convenio entre universidad-empresa

Si las prácticas se realizan a través de un contrato:

- Copia del contrato vigente..
- Hoja solicitud de reconocimiento de créditos. (intranet facultad)

3. Competencias a alcanzar

- Capacidad técnica.
- Capacidad de aprendizaje.
- Administración del trabajo.
- Habilidad de comunicación oral y escrita.
- Sentido de la responsabilidad.
- Facilidad de adaptación.
- Creatividad e iniciativa.
- Implicación personal.
- Motivación.
- Receptividad de las críticas.
- Puntualidad.
- Relación con el entorno laboral.
- Capacidad de trabajar en equipo.
- Otros aspectos específicos del trabajo realizado.

¹ La gestión del convenio la realizará la OIL.

4. Evaluación

Para superar la asignatura es necesario que el tutor académico disponga de:

1. La memoria de las prácticas realizadas.
2. Evaluación del tutor de la empresa.
3. Realizar como mínimo una entrevista con el tutor académico.

La falta de cualquiera de estos elementos será motivo para que en el expediente del alumno conste un: "No Presentado".

La asignatura se evaluará en función de los siguientes criterios:

- Evaluación del tutor a la empresa.
- Memoria.
- Entrevista con el tutor académico.

La evaluación favorable del tutor en la empresa es un requisito necesario para superar la asignatura, no suficiente.

La presentación de la memoria se realizará en el trimestre en que se matricule la asignatura.

Cuando realiza el informe, el alumno debe tener en cuenta que la forma y la calidad del mismo son indicios de la calidad del trabajo realizado en la empresa. En concreto se evaluarán:

- Aspectos formales: índice, expresión escrita.
- Aprendizaje que ha implicado la realización de la práctica.
- Otros.

El responsable de la evaluación de las Prácticas en Empresa es el Tutor Académico.

Si se detecta cualquier tipo de plagio, copia o mentira en los documentos presentados o durante las prácticas realizadas, la nota que constará en el expediente del alumno será de suspenso, sin perjuicio de la aplicación de la normativa vigente en la Universidad por los casos de plagio.

Una vez evaluadas las prácticas, no serán recuperables.

5.- Bibliografía y recursos didácticos

- Cassany, D. *Esmolar l'eina. Guia de redacció per a professionals*. Barcelona: Empúries, 2006. ISBN: 84-9787-162-6.

- Web de la biblioteca de la upf.

6. Metodología

La metodología básica que se utilizará es la tutorización del estudiante tanto por parte del tutor en la empresa como por parte del tutor académico.

En caso de que tenga dudas, o quiera comentar cualquier aspecto relacionado con la práctica el estudiante podrá ponerse en contacto con el tutor académico (teresa.monllau@upf.edu).

INFORME DE PRÁCTICAS EN EMPRESA

ASPECTOS GENERALES A TENER EN CUENTA A LA HORA DE ELABORAR EL INFORME DE LAS PRÁCTICAS REALIZADAS:

El nombre del archivo que se pondrá en el aula global será: primer apellido_segundo apellido_ nombre.

Todo informe debe tener:

1. - Una carátula con el título del informe.
2. - Un índice.
3. - Contenido del informe (Ver: Guión orientativo).
4. - Bibliografía.

El archivo será un pdf y el tamaño máximo del fichero será 1 MB.

En la portada del trabajo constaran los siguientes “items”:

- a. Nombre y apellidos del estudiante.
- b. Correo electrónico de contacto.
- c. Estudio al que pertenece el alumno.
- d. Nombre de trabajadores de la empresa.
- e. Departamento en el que se han realizado las prácticas.

El **índice** tiene que estar paginado.

Contenido de la memoria

El contenido de la memoria depende del tipo de práctica realizada. El estudiante tiene que concentrar el contenido de la memoria en desarrollar aquello que ha aprendido durante la realización de las prácticas y que está relacionado con los estudios que está cursando.

Si durante la realización de las prácticas el estudiante ha realizado algún informe, lo puede presentar en concepto de memoria.

No hay una extensión definida. La cantidad no siempre es sinónimo de calidad.

Como guion orientativo se propone el siguiente:

1. Aspectos generales de la empresa i del sector. Se recomienda hacer un DAFO. (máximo dos hojas).
2. Trabajo realizado:
 - a. Departamento.
 - b. Objetivos del trabajo.
 - c. Evolución de las tareas realizadas.
 - d. Competencias alcanzadas (ver hoja siguiente).
3. Valoración de la práctica:
 - e. Aspectos técnicos y personales aprendidos durante la práctica: Relación con lo aprendido en el aula.
 - f. **Tarea realizada: aspectos críticos (puntos fuertes y puntos débiles).**
4. Evaluación de la realización de las prácticas: sugerencias de mejora para:
 - g. La empresa.
 - h. Para la Universidad.

HABILIDADES	Es necesaria para el trabajo realizado (Sí / no)	Grado importancia²
Capacidad técnica		
Capacidad de aprendizaje		
Administración de trabajo		
Habilidad de comunicación oral		
Sentido de la responsabilidad		
Facilidad de adaptación		
Creatividad e iniciativa		
Implicación personal		
Motivación		
Receptividad de las críticas		
Puntualidad		
Relaciones con el entorno laboral		
Capacidad de trabajar en equipo		
Otros aspectos:		

² 1.- Elevado; 2.- Bastante, 3.- Escaso; 4.- Nulo

--	--	--

Para la realización de la memoria se recomienda leer bibliografía relacionada con la elaboración de informes. Entre otros puede ser de utilidad:

CASSANY, D., (2007): *Esmolar l'eina. Guia de redacció per a professionals*. Biblioteca Universal Empúries, Barcelona.

También puede ser de utilidad consultar la página web de la biblioteca de la Universidad.

Guión orientativo